



A Santa Margarita de Montbui, 01 de octubre de 2025

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD: N.º 1935/2004 “sobre materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos.”

Después de recopilar toda la información de nuestros proveedores de bobinas de papel para poder fabricar las planchas de cartón, se ha comprobado que han sido producidas según Reglamento (CE) N° 1935/2004 del Parlamento Europeo y del consejo del 27 de octubre de 2004 “sobre materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos.”

Ondulados Carme, S.L declara que las planchas de cartón ondulado cumplen con la normativa vigente para el contacto de alimentos, según las declaraciones de conformidad de nuestros proveedores.

Atentamente,



Toni Vila Carqués
Director General